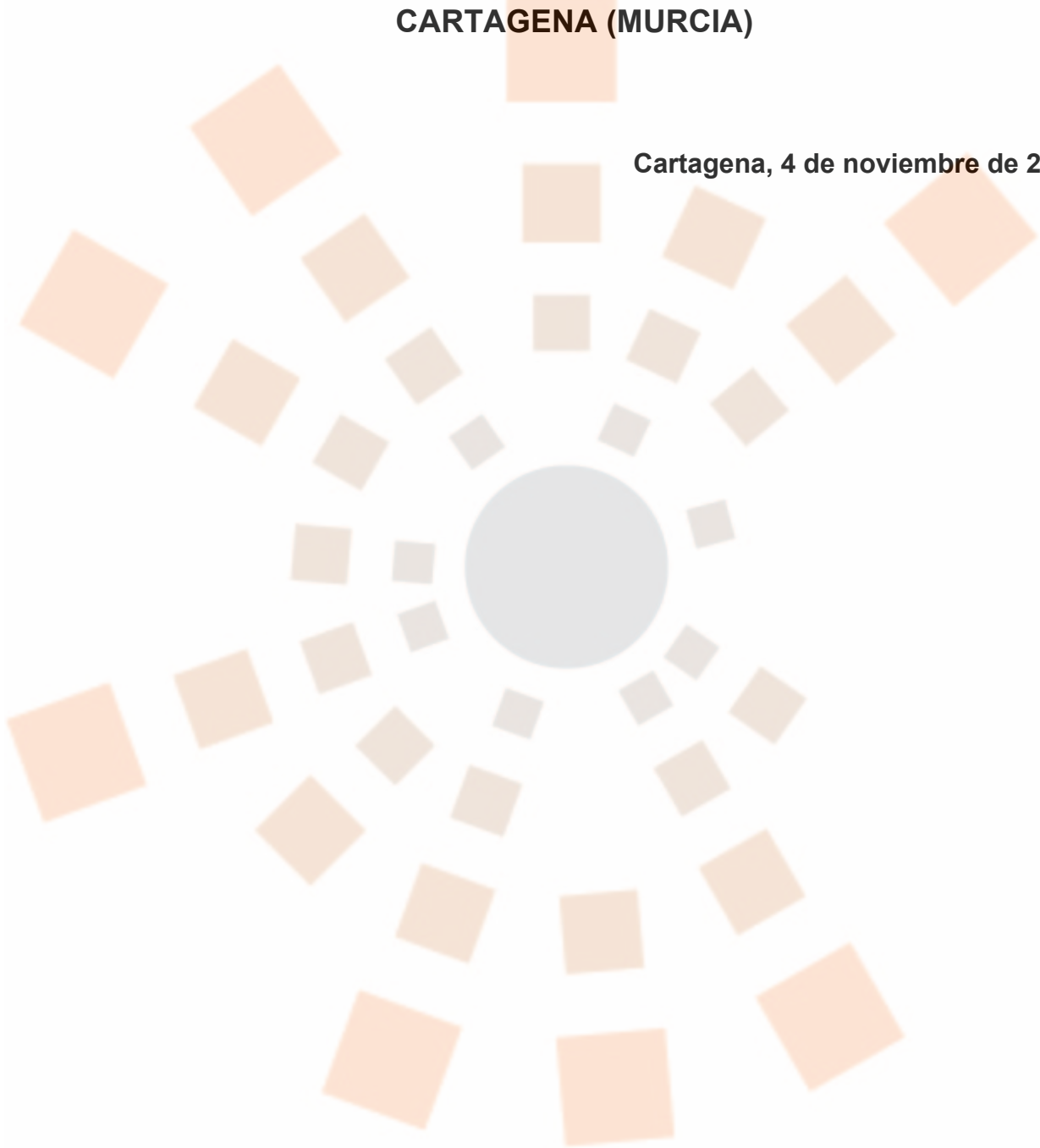


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE
CLAUSURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS “ESPAÑA EXISTE”,
ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
CARTAGENA (MURCIA)**

Cartagena, 4 de noviembre de 2004



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS “ESPAÑA EXISTE”, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (MURCIA)

Cartagena, 4 de noviembre de 2004

Muchas gracias, señor Rector de la Universidad de Cartagena, señor Presidente de la Asamblea, autoridades, señoras y señores.

En primer lugar, agradecerles que estén aquí escuchándome o dispuestos a escucharme, sobre lo que tengo que decir para el tema que se me ha traído y que confieso que he venido, primero, porque el asunto me interesa y, en segundo lugar, por el entusiasmo con que recibí la invitación del profesor Francisco Martín González que por correo electrónico se dirigió a mí. Y era tal la confianza que depositaba en que pudiera aceptar su invitación, que no tuve ni el valor, ni la fuerza de rechazar la invitación. Y, además, el título me parecía un título sorprendente, el título del ciclo, y sigue pareciéndome, porque no sé muy bien exactamente qué es lo que quiere decir “España existe”; tiene que tener alguna razón el que los organizadores de este ciclo de conferencias lo propusieran. Por una parte, pensé: esto es una enorme provocación, decir que España existe es una provocación o bien, como decía Felipe González, es solemnizar lo obvio, es obvio que España existe y, por lo tanto, se trata de solemnizar. Pero también he pensado -acordándome del lema que todos hemos oído de: Teruel existe-, que quizás haya debajo de todo un cierto complejo de inferioridad respecto a aquellos, por cierto minoría minoritaria, que piensan que España no existe y a lo mejor se trataba de un título que pudiera reafirmar la realidad que tantos y tantos ciudadanos que hemos nacido y vivimos en este país, pues sentimos sin necesidad de tener que expresarlo constantemente y sin tener que estar demostrándolo constantemente.

Pero, sea como sea, yo agradezco el que se me haya invitado a exponer mis ideas de España después de veintiséis años de haber aprobado la Constitución Española. Créanme que cada vez que se me invita a un tipo de conferencias como éste para hablar de España, tengo un doble sentimiento. Sentimiento por una parte que no sé si se me llama de verdad para saber lo que pienso o, por el contrario, se me llama para ver si se pueden poner de manifiesto las contradicciones que pueden existir entre lo que yo pienso y lo que piensan otros diligentes del partido político al que yo pertenezco, al Partido Socialista Obrero Español.

Siempre me queda, siempre me cabe, siempre me cabe esa duda, si acaso la respuesta fuera, -a lo primero-: queremos escuchar lo que usted piensa de España, siento como una enorme fluctuación, porque como ha dicho el señor Rector de la Universidad de Extremadura en mi currículum tantas cosas, -cobro por una-, ¿eh? tantas cosas que he sido y que soy, llevo veintidós años diciendo las mismas cosas

y defendiendo las mismas ideas respecto a la realidad de España. Claro, si después de veintidós años tengo que seguir explicándolo, es posible que es que yo no haya sabido explicarlo bien y, por lo tanto, se necesita que vuelva a insistir en la materia o pudiera ser que es que no se entiende bien lo que yo digo. O lo que es peor, pudiera ser que es que es imposible de entender lo que yo digo y es imposible de entender lo que yo digo porque los ciudadanos, de lo que yo digo y muchos políticos dicen, sólo escuchan determinados titulares o determinados cortes de lo que aquí se diga, que convenientemente adobados, después serán víctimas de despellejamiento en esa casta que hace ya unos años ha nacido en España y que son los que yo llamo los cantamañas, es decir, los tertulianos que diariamente se dedican a despellejar a aquellos que tenemos algo que decir en nuestro país.

Y por lo tanto a base de titulares, a base de titulares, o a base de cortes bien cortados, se puede tergiversar, manipular la opinión de los que tenemos algo que decir en nuestro país respecto a este asunto y respecto a algunos otros. Ahora bien, si la respuesta fuera lo segundo: queremos escucharle a usted porque usted tiene opiniones diferentes de algunos otros dirigentes de su partido político. Esto ya me preocupa menos, porque el artículo 7 de la Constitución Española, el artículo 6 dice que todos los partidos tienen que ser democráticos y, por lo tanto, los ciudadanos deberían exigir que efectivamente eso fuera una realidad. Y que fueran democráticos significa, entre otras cosas, que no haya uno solo que piensa y manda y que haya miles de zoquetes que no piensan y sólo obedecen. Esto debería ser exigido por los ciudadanos. Oiga, está bien que un partido político haya mucha gente que piensa y que no coincide en todos los puntos exactamente de la misma forma y de la misma manera.

¿Qué es lo que se dice, desde tertulias, desde comentaristas políticos, etc., cuando se escucha por ejemplo que el partido laborista inglés, de vez en cuando, los diputados de ese partido ponen en cuestión la política del primer Ministro, del señor Blair? Se dice habrán oído ustedes muchas veces: eso es democracia, eso es un partido democrático, diputados que incluso cuando llega Bush a Gran Bretaña hacen manifestaciones en contra de Bush que ha sido invitado por el primer Ministro inglés. O diputados que votan una cosa y diputados que votan otra cosa siendo del mismo partido en el Congreso de los Diputados. E inmediatamente los tertulianos y los comentaristas políticos alaban ese gesto de democracia interna y de libertad que significa que haya gente que piensen distinto dentro del mismo grupo e incluso que haya gente que vote distinto ante un mismo tema.

Pero eso que tanto se quiere para fuera, no se perdona dentro, y cuando en el Partido Socialista Obrero Español o en cualquier otro partido de vez en cuando aparecen voces discrepantes de la teoría oficial, no se dice, como cuando se habla de Inglaterra o de Gran Bretaña: eso es democracia interna, qué gusto da ver a estos partidos discutiendo dentro, entre sí, sobre asuntos, sino se dice: eso es una jaula de grillos. Así que deberíamos empezar por ponernos de acuerdo si es bueno la discusión interna entre militantes de un mismo partido político sobre asuntos muy complejos o, por el contrario, deberíamos también saber que efectivamente cuando se discrepa eso es una jaula de grillos que pierde eficacia a la hora de administrar un resultado electoral.

Incluso se dice y lo habrán oído muchas veces ustedes en cualquier partido por parte de los ciudadanos: si no son capaces de administrar su partido, si no son capaces de orientar, de ordenar su casa, cómo van a ser capaces de gobernar la

casa de todos, la casa de los españoles. Y yo creo que los que dicen eso están pensando en la casa y en el hogar de hace cincuenta años, porque en la casa y el hogar de hoy no, desde luego, en las casas de hoy, gracias a la información que existe y a la libertad que existe, hay opiniones distintas. Por lo menos, en mi casa, sobre un mismo tema hay cinco o seis opiniones diferentes. Por lo tanto, ahora no se puede decir que en las casas, en los hogares todo el mundo piensa de la misma forma porque se está perdiendo la idea muy autoritaria, muy dictatorial de lo que es la autoridad del que manda y de los que obedecen. Eso ya no pasa y los que tengan hijos aquí saben perfectamente que eso ya no ocurre y que la autoridad paterna o materna no se puede imponer a base de información porque nuestros hijos tienen tanta o más información que nosotros.

Y lo mismo pasa en la calle. Si ahora, cuando termine esta charla, nos juntamos diez personas y empezamos a hablar sobre un tema, seguramente habrá diez opiniones distintas sobre un mismo asunto. Adopción de niños por parte de homosexuales. Nos juntamos diez, empezamos a discutir y habrá ocho, diez o cinco opiniones diferentes, porque eso es la esencia de la democracia y de la condición humana, que cada uno tenga libertad de pensar lo que quiera. Pero si eso se hace dentro de un partido político se dice que es una jaula de grillos, se dice que así no se puede gobernar un país. Así que, concluyo en esta primera reflexión, que los españoles queremos libertad de pensamiento para nosotros, pero negamos la libertad de pensamiento para los partidos políticos. Y yo les puedo asegurar que, mientras milite en el Partido Socialista Obrero Español, no voy a perder mi libertad a pensar y expresarme como lo tenga a bien en cada momento y en cada circunstancia.

Y también les aseguro, les aseguro, que a mí me gusta mucho más hablar de los españoles que de España, me gusta más hablar del problema que tenemos los españoles o de los miles de problemas que tenemos los españoles, que del problema de España. Es decir, estando en la Universidad Politécnica de Cartagena pues a mí me gustaría haber podido intervenir hablándoles a los estudiantes de esta universidad sobre el futuro que les espera, sobre la educación que les estamos dando, sobre la tomadura de pelo que significa la educación universitaria y la educación primaria y secundaria en la Europa de hoy y en la España de hoy. De esos temas me gustaría hablarles. Me gustaría hablarles a los estudiantes de Cartagena pero también a los estudiantes de toda España, de que están explicando los conceptos que ya no tienen ninguna razón en la España en la que estamos viviendo o en el mundo occidental en el que estamos viviendo. Pongo algún ejemplo, seguramente si aquí hay estudiantes de económicas o hay algún economista sabrá que todavía se sigue explicando en nuestras facultades conceptos elementales que ya no sirven para la economía que estamos intentando construir; y se les dice, se les sigue diciendo: la escasez genera valor. Y se les pone el ejemplo ¿por qué el petróleo es caro? porque es escaso. ¿Por qué los diamantes son caros?, porque es escaso. ¿Por qué el oro es caro?, porque es escaso. Conclusión: la escasez genera valor, eso valía para el siglo pasado, para el siglo XXI no sirve, la abundancia es la que genera valor ahora. Pongo un ejemplo: cuando se puso el primer fax en España, ese fax costó 4.000 euros, unas seiscientas y pico mil pesetas de las anteriores. Pero ese fax, que costaba tan caro, no tenía ningún valor, sencillamente no se podía comunicar con nadie. Uno tenía el fax y nadie más tenía. Por lo tanto, no servía para nada, no podía comunicarse. Pero cuando empezaron a tener mucha más gente fax, cuanto más fax había, más valor tenía el fax del primero, y lo mismo pasa con los teléfonos móviles y lo mismo pasa con los ordenadores y lo mismo pasa con

Internet.

Es decir, ahora la abundancia es lo que genera valor, no genera escasez como ocurría en la economía tradicional y en la economía antigua, que se está yendo, pero para la que seguimos preparando a nuestros estudiantes para una sociedad que ya está dejando de existir, una sociedad que no se compadece para nada, para las posibilidades que pudieran tener nuestros jóvenes en un mundo que no aciertan a comprender los mayores pero que ellos comprenden perfectamente. De igual forma, me gustaría hablar de una educación que está matando la imaginación de nuestras gentes y estamos viviendo en la sociedad de la imaginación. Si ustedes ven anuncios de coches en la televisión se sorprenderán, como me sorprende yo, de que frente a hace cinco o diez años donde los fabricantes de coches lo que te vendían eran las características del vehículo, la potencia, los caballos, no sé qué, no sé cuánto, ahora hay unos anuncios de coches, donde es sólo una pluma volando, no aparece el vehículo, no te dicen las características técnicas, sólo es una pluma, te están vendiendo emociones, te están vendiendo imaginación, no te están vendiendo las características técnicas del vehículo.

Es decir, estamos en un mundo donde la imaginación es fundamental. Y la imaginación existe. Y, nuestros hijos, cuando tienen tres, cuatro o cinco años y le pregunta uno que qué quiere ser de mayor, dan repuestas a cual, más disparatadas y más imaginativas; pero ese niño, cuando se mete en el sistema educativo y termina su educación y le pregunta uno qué quiere ser, ese niño, que quería ser astronauta o bombero o no sé qué, en fin, mil cosas, cuando le pregunta uno y termina la carrera: tú qué quieres ser, hijo mío. Dice: yo funcionario de la Comunidad Autónoma de Murcia.

¿Qué ha pasado en el sistema educativo que ha matado la imaginación de nuestra gente en una sociedad que se va a construir, sin lugar a dudas, a base de una imaginación desbordante, si es que se quiere llegar a algún sitio? Y me gustaría transmitirle que la información ya no es poder, se sigue diciendo: la información es poder, los políticos tienen poder, porque tienen la imaginación, es mentira, la información ha ido cambiando paulatinamente desde la Edad Media para acá de una forma espectacular. Y en la Edad Media la información era una cosa que hacía muchísima gente para cuatro; monjes copistas, copiando libros y libros y libros para que los leyera cuatro, que eran los que sabían leer, el resto de la población era analfabeta. Entonces, mucha gente informando para poca gente; después, vino el mundo de la imprenta, de la televisión, de la radio y ahora y, entonces, era muy poca gente informando para muchos, uno ve el telediario y hay una señora que está informando a millones de españoles, muy pocos informando a muchos. Hoy es muchos informando a muchos: Internet. Teóricamente, seis mil millones de personas informando a seis mil millones de personas y recibiendo información en un sentido de unos sobre otros, de tal forma que los jóvenes lo saben, también, que un joven irritado, con un teléfono móvil, es capaz de cambiar hasta un Gobierno.

Que si en el Mayo del sesenta y ocho hubieran existido los teléfonos móviles hoy tendríamos una sociedad occidental radicalmente distinta a la que tenemos. Y si en la Plaza de Tiananmen hubiera habido teléfonos móviles, los jóvenes hubieran triunfado en su revolución. Así que, estamos en una sociedad absolutamente distinta donde todo está cambiando, pero en nuestras facultades y en nuestras escuelas se sigue enseñando las mismas cosas que se enseñaban hace cien años. Y se siguen preparando médicos exactamente igual que hace cien años y se sigue preparando

profesores exactamente igual que hace cien años, cuando todo ha cambiado. Pero uno entra... Yo pongo muchas veces el ejemplo de la diferencia del médico y el profesor; si hoy rescatáramos un médico del siglo XIX y lo metiéramos en un hospital, en un quirófano, donde están allí los aparatos, las resonancias, no sé qué y tal y le dijéramos al médico ¿esto qué es? Diría: yo no sé lo que es esto, yo sé lo que; esto es un quirófano. ¿Se atreve usted a operar? Dice: yo no, no sé nada, no conozco nada de lo que tienen ustedes aquí. Pero rescatemos, del siglo XIX, a un profesor y metámoslo, en cualquiera de los institutos de España, o de las escuelas, o de la universidad y traigámoslo aquí, ¿esto qué es? Esto una clase, los alumnos ahí, el profesor aquí, la pizarra, podemos empezar: los ríos de España.

Es decir, todo cambia, menos la educación que sigue manejándose con los mismos parámetros de hace cinco siglos. Y seguimos enseñando las mismas cosas que hace cinco siglos y preparando a la gente para hacer lo mismo que hacían nuestros padres y que hacían nuestros abuelos, sin enterarnos de que ya no podemos hacer las cosas que hacían nuestros padres y nuestros abuelos y eso provoca determinadas crisis industriales que los gobiernos pueden o bien afrontar con valentía y con coraje, diciendo: usted no puede hacer lo mismo que hacía su padre, tiene que hacer algo nuevo, con imaginación, con tecnología nueva, etc., o, por el contrario, seguiremos haciendo lo mismo pero usted no tiene ningún futuro y nuestro país, tampoco.

Todo cambia, incluso la privacidad, el concepto de la privacidad; si a cualquiera de los que estamos aquí, que tendremos el móvil apagado, nos llama alguien, no pasará como hace 20 años. Hace 20 años si nos llamaban al teléfono, lo lógico es que no nos encontraran en casa, o estábamos trabajando o estábamos de paseo o estábamos en el cine o estábamos en una conferencia. Pero si ahora nos llaman a cualquier de nosotros, cuando lleguemos a casa tendremos que explicar por qué teníamos el teléfono apagado y dónde estábamos. Así que, todo cambia, hasta el concepto de la privacidad. En fin, de esto es lo que a mí me gustaría hablar, que son los problemas de los españoles y que son los problemas de nuestros hijos, pero se me ha traído para hablaros de España y no voy a rehuir el mandato que se me ha hecho de hablar efectivamente de qué es lo que yo pienso de este país, veintiséis años después de que se aprobara la Constitución de 1978.

Empiezo por afirmar una cosa. Ahora me preguntaban los periodistas ahí fuera ¿por qué cree usted que hay que cambiar la Constitución? Como si nosotros los que queremos cambiar la Constitución, fuéramos algo así como anticonstitucionalistas, si más o menos es que queremos cárganosla. No, yo diré la derecha en el siglo XIX y en el siglo XX ha sido muy patriótica pero poco constitucionalista, la Constitución le gustaba poco. La izquierda siempre ha sido muy constitucionalista y aparentemente poco patriótica; y esto es una verdad que creo que es irregulable por lo tanto, cuando queremos cambiar desde la izquierda, en este caso concreto desde el pensamiento socialista, la Constitución, no puede nadie tener la sospecha de que nosotros queremos acabar con la Constitución porque nosotros sin la Constitución, no somos capaces de llevar adelante nuestro proyecto político. Otros sí, comunistas y gente de derecha son capaces de llevar adelante proyectos político sin Constitución. Y lo hemos visto en estos años pasados, hemos visto en nuestro país a lo largo del siglo XIX y a lo largo de buena parte del siglo XX lo hemos visto en la Unión Soviética, lo hemos visto en Cuba, etc., donde hay pensamientos políticos distintos que si son capaces de llevar su proyecto adelante sin Constitución, nosotros, los socialistas, sin Constitución no somos nadie, no

somos capaces de llevar adelante nuestro proyecto político. Por lo tanto, cuando queremos cambiar la Constitución es que tenemos la sensación de que, veintiséis años después, se puede echar una mirada y un repaso a lo que hemos hecho para ver si somos capaces de mejorarlo.

¿Y qué hemos hecho en estos veintiséis años? Creo que hay un enorme éxito de los españoles, como colectivo, y dos enormes fracasos. ¿Cuál es el éxito? El éxito es haber conseguido en menos de quince años que un país, que era tremendamente centralista, se haya convertido en quince años, solo en quince años, en un país de los más descentralizados que existen hoy en el mundo, con Comunidades Autónomas que tienen competencias que no tienen muchos Estados de los que llevan descentralizados hace ya, ochenta, setenta, cien o ciento cincuenta años; por lo tanto, de ese éxito, y lo hemos hecho bien, creo que debemos felicitarnos todos los españoles, porque nos ha costado poco tiempo hacerlo, lo hemos hecho en paz, lo hemos hecho de una forma ordenada, sin muchos conflictos y hemos dado una lección al mundo de cómo un país centralista puede descentralizarse en un período corto de tiempo y con un aspecto político que yo creo que es razonable y del que todos nos podemos sentir satisfechos. Ahora, al lado de ese éxito incuestionable y del que nos sentimos, por lo menos, yo me siento orgulloso, existen dos fracasos, desde mi punto de vista.

El primero es que no hemos sido todavía capaces de dar una definición de España. No hemos sido capaces. Y no existe una definición, no digo una definición constitucionalista, no digo que se junten veinte catedráticos de Derecho Constitucional y sean capaces de dar una definición jurídica del Estado, digo una definición política que haga posible que cada uno de ustedes y cada uno de los españoles y cada uno de los Presidentes Autonómicos, y cada uno de los que formamos este país, cuando se nos pregunte, seamos capaz de decir: España es esto. No existe una definición. Y si le preguntan a ustedes, a los diecisiete Presidentes Autonómicos y a los dos Presidentes de ciudades Autónomas, Ceuta y Melilla: ¿qué es España?, cada uno dará una definición diferente. Y si le preguntan a cada uno de los ciudadanos, cada ciudadano dará una definición absolutamente diferente.

Así que ése es un fracaso, porque no existe este debate en Francia ni en Alemania, ni en Gran Bretaña saben lo que es un..., saben qué país es y saben que definición tiene, nosotros no podemos ser sólo un Estado social y democrático de Derecho, que dicen los constitucionalistas, porque un Estado social y democrático y de Derecho, que dice la Constitución, eso también lo es Francia, eso también lo es Alemania, eso también lo es Italia, eso también lo es Portugal. Por lo tanto, no es una definición política, es una definición constitucional. Pero una definición para saber y dejar de discutir sobre la esencia de España hace falta y deberíamos ser capaces de darnos esa definición; de lo contrario, corremos el riesgo de que existan pues definiciones como: España es una Nación de naciones, España es un Estado federal, España es un Estado quasi federal, España es un Estado federal asimétrico, España es una confederación, España es un Estado de las autonomías, yo qué sé, se pueden ustedes apuntar lo que va diciendo cada dirigente político y salen veinte o veinticinco definiciones de España. Luego, algún nivel, en esto, común debería haber para que fuéramos capaces de superar el fracaso de no tener todavía una definición de nuestro país, pero, por si fuera poco, que no hemos sido capaces de decidir en todo, tampoco somos capaces de definir las partes. Y este verano yo me he entretenido en apuntar cuántas definiciones se daban de los territorios, de las

Comunidades Autónomas y ahí sale más, ahí sale más: nación, nación histórica, comunidad histórica, comunidad autónoma, comunidad atlántica, euro región, regiones de la prosperidad, -entre las que está Murcia por cierto, en el eje de la prosperidad, después se quejan; dicen el Presupuesto del Estado perjudica a las regiones de la prosperidad, pues es lógico ¿no? si son tan ricos, deje usted que los pobres seamos los que nos llevemos un poquito el dinero para compensar- región atlántica, euro región, yo qué sé, aquí todo el mundo tiene el complejo que tiene mi niña, que tiene trece años, que como no está madura, pues de vez en cuando, dice: papá, a mí me gustaría cambiarme el nombre. Porque todavía no ha llegado a la madurez, cuando uno llega a la madurez ya se asienta y se acepta como es, incluido sus nombres y sus apellidos. Pero parece como que estuviéramos descubriendo el mundo constantemente y hay gente que está todo el día intentando poner un apellido. Y muy poca gente salvo Murcia, Madrid y Extremadura aceptan que somos una región, punto. Y no necesitamos apellidos para reconocernos de dónde venimos y quiénes somos. Comprendo que haya gente que necesite veinticuatro apellidos para saber quiénes son, pero los que lo tenemos claro no necesitamos ningún apellido, es decir, yo soy extremeño y español. Punto y final. Y no necesito ni histórico, ni medio pensionista, ni atlántico, ni de la prosperidad, ni nada de nada, sólo sé cómo soy.

Pero en fin, ahí tenemos la larga relación, lo cual todavía complica más la situación, no tenemos una definición del conjunto y encima estamos complicando constantemente las partes y, además, complicándolas con trampas, porque se utiliza la historia unas veces de una forma verdadera y otras veces de una forma falsa. El todo de los nacionalistas es fijarse en un punto de la historia que a ellos les interesa y, a partir de ese momento, desarrollar una teoría semántica. Claro, tiene trampa eso, porque si usted se queda en un punto de la historia, debería reivindicar ese punto de la historia con todo lo que había en ese momento. Lo que no puede es traernos la historia a hoy y pretender ser hoy como era antes, sin tener en cuenta lo que había antes. Así que aquel que decida: yo, como en el siglo XVII era de tal forma, quiero seguir siendo así, tendrá usted que reivindicar la Monarquía Absoluta, tendrá usted que reivindicar el Feudalismo, la Aristocracia etc., etc., etc. Bueno, de lo contrario está usted jugando con trampa, porque la historia sólo explica cómo ocurrieron las cosas, pero no explica cómo tienen que ser las cosas en el futuro. Y después, por si fuera poco, hay trampas además falsas. Es decir, se cuentan historias como que por ejemplo de pronto una invasión lingüística y de pronto las lenguas vernáculas desaparecieron, porque los castellanos metieron el castellano con calzador. Y no es cierto.

En el siglo XV, cuando se hace la unidad, había en el reino de Castilla que encubría a Álava, Vitoria, Guipúzcoa y Galicia, había cuatro millones quinientos mil habitantes y en el reino de Aragón, había ochocientos cincuenta mil habitantes. Como casi todo el mundo era analfabeto, nadie iba a las escuelas, era muy difícil que Castilla hiciera una política lingüística a base de meter en las escuelas el castellano. Fue solamente una imposición demográfica libremente aceptada, los que eran menos necesitaban relacionarse con los que eran más y los que había más, tenían un idioma, una lengua y esa lengua fue la que se fue imponiendo, sin ningún tipo de poder imperial, sino simplemente por intercambio demográfico.

Es como si dentro de tres siglos alguien en Estados Unidos escribiera la historia falsa de que hubo una potencia imperial en el siglo XX, siglo XXI, que metió el castellano en Norteamérica que ya hay mas de cincuenta millones que hablan

castellano en Norteamérica. Ese historiador, dentro de tres siglos, seguramente podría convencer a muchos nacionalistas norteamericanos, pero los de hoy sabemos que es falso. ¿Qué potencia es la que está metiendo el castellano en Estados Unidos? ¿España, Chile, Perú, Colombia? Es falso, es simplemente problema demográfico y ha habido mucha gente que se está yendo a Estados Unidos y el castellano se está metiendo en Estados Unidos por un intercambio demográfico. Y en Miami y en Florida etc., la gente habla castellano simplemente porque hay más que hablan castellano que más que hablan inglés. Pero no existe ninguna invasión lingüística, ni ninguna potencia que esté metiendo, en estos momentos, el castellano en Estados Unidos. Y esa falacia también se nos está explicando en nuestro país por parte de aquellos que están interesados en demostrar que es una invasión y lo que hay que hacer es retroceder para que los pueblos adquieran su libertad. En el siglo XVI (corte en la cinta) el francés actual, uno de cada tres franceses hablaban el francés actual, uno de cada tres, y en la Revolución de 1830 de Italia sólo el 3% de los italianos hablaban el italiano actual, sólo el 3%, en el siglo XIX. ¿Qué ocurrió? Ocurrió que en Italia y en Francia y en algunos otros países triunfaron revoluciones fundamentalmente liberales, que edificaron los países, que eliminaron barreras, fundamentalmente la lingüística, que impedía que la gente se aliara, se comunicara entre sí y terminó con los sistemas feudales que había en esos países. Y hubo una unificación, consecuencia de revoluciones liberales.

¿Qué es lo que ha pasado en España? Que las revoluciones liberales fracasaron todas, todas. Así que el nacionalismo de hoy es consecuencia del fracaso de la revolución liberal. Si hubiera habido triunfo de las revoluciones liberales, el país se hubiera unificado, las barreras hubieran caído, los fueros también y las barreras lingüísticas también y el país estaría bastante más equilibrado; bastante más liberado de lo que está, como consecuencia de que las revoluciones liberales fracasaron y ha seguido habiendo un cierto feudalismo que todavía huele en determinados territorios que están poblando, en el conjunto de nuestro país.

Yo creo que ese fracaso tendremos que intentar superarlo y espero que, sin que haya imposición de unos sobre otros, seamos capaces de ir poniendo las cosas en su sitio, de aprender a denominarnos de alguna forma y que cada territorio se denomine como quiera, siempre que no obligue a que su nombre sea escrito en el registro civil, es decir en la Constitución. ¿Usted le gusta llamarse de tal forma? Llámese. ¿Usted le gusta que cuando pasa el Presidente de la Comunidad se le cuadre la policía autonómica? Que se le cuadre. No tengo ningún problema. ¿Usted le gusta llamarse de tal forma? ¿Usted qué quiere ser? ¿Incluso llamarse no español? Perfecto. Llámese como quiera. Dos condiciones: deje que yo me llame como me dé la gana y no me mate por eso; y dos, participe usted en los gastos comunes de la comunidad y participe usted en un proyecto de cohesión colectivo que se llama España. ¿Que después no quiere llamarse español? Me da igual. Si yo no le voy a obligar. Si yo, después de tantos años, he llegado a una conclusión: es verdad que somos distintos. Es verdad que hay hechos identitarios. Es verdad que el extremeño no se parece a un vasco. Y es verdad que un murciano no se parece a un catalán. Y es verdad que un andaluz no se parece a un gallego. Y es verdad que un castellano no se parece a un valenciano. Eso es verdad. Y, por lo tanto, hay que reconocer esos hechos identitarios. Con una condición: la identidad no le da a usted ningún tipo de privilegio. La identidad sólo es la identidad, que yo estoy dispuesto a reconocérsela, se la reconozco y la apoyo, siempre que la identidad no signifique privilegios. Así que viva como quiera, siéntase cómodo en este país, llámese como

quiera, incluso si no quiere ser español, no lo sea. Esto (ininteligible). Cuando un ciudadano dice: estoy hasta el gorro de Cartagena, no me gusta Cartagena. Nadie le dice: éste, un antipatriota. No, no. Pues muy bien, tú paga el IBI, paga el impuesto de rodaje, paga el impuesto de circulación, etc., etc., y después haz lo que tú quieras. Pero cuando ya lo tratamos a nivel de España, inmediatamente surge el nacionalismo español: no, usted tiene que ser español como yo digo. No, no, como quiera. Pero pague el IBI, pague el impuesto de rodaje, participe en el proyecto colectivo de cohesión, para que todos tengamos un cierto nivel de igualdad y, después, yo respeto que usted sea diferente porque lo es. Y si usted es más feliz teniendo a la policía autonómica con una boina roja, ¡perfecto! Perfecto. Yo lo apoyo. ¿Usted (ininteligible)? Perfecto, yo lo apoyo. Pero esos hechos diferenciales no le tienen que dar a usted ningún derecho a tener un privilegio o a tener mejores condiciones que aquellos ciudadanos que no necesitamos que se nos cuadre la policía autonómica a nuestro, a nuestro paso.

Segundo, segundo fracaso, desde mi punto de vista. Estamos viviendo en un país compuesto, en un país descentralizado. Así lo quiso la Constitución y así lo hemos querido los españoles. Bien es cierto que cuando la Constitución lo quiso no sabíamos muy bien dónde íbamos a llegar. Es decir que cuando se hizo la Constitución no sabíamos muy bien, ni siquiera, cuántas Comunidades Autónomas iba a haber. Y la prueba de que no sabíamos cuántas Comunidades Autónomas iba a haber es que ahora habrá dos más. Las ciudades de Ceuta y Melilla se convertirán en Comunidades Autónomas. No lo sabíamos.

Y (ininteligible) teoría para todos los gustos. Se empezó diciendo sólo aquéllas que son históricas, Galicia, País Vasco y Cataluña. Después ya se dijo, bueno, pues el famoso café para todos. Pero había gente que decía, por ejemplo, yo recuerdo, Martín Villa decía: sí, café para todos, pero las históricas con Parlamento autonómico, las que no son históricas sin Parlamento autonómico.

Y todo esto ha ido evolucionando y, al final, hemos llegado donde hemos llegado. A una fotografía, 26 años después, que ni siquiera los constituyentes intuían que iba a llegar a esto. Pero ha llegado. Y yo creo que ha llegado bien. Yo creo que nos va bien teniendo esta situación. Así que tenemos un Gobierno Central y tenemos diecisiete Comunidades Autónomas y dos que se van a incorporar próximamente, diecinueve.

¿Cuál es el fracaso? El fracaso es que en un Estado compuesto en el siglo XXI no se puede hacer nada importante y serio si no existen instrumentos de relación entre el poder central por una parte y los poderes autonómicos por otra. Los poderes autonómicos han llegado a tener mucho poder. Perdón por la redundancia. Mucho poder. Y el Gobierno tiene el suyo. Hasta ahora, ¿cómo hemos venido funcionando? El Gobierno por su sitio y las Comunidades Autónomas por el suyo, funcionando en paralelo, y no nos encontrábamos nunca, nunca.

Yo lo he dicho muchas veces, los Presidentes autonómicos nos veíamos en las bodas reales y en el Comité de las Regiones en Bruselas. Pero en España, ¿qué forma tengo yo de dialogar con el Presidente de la Comunidad Autónoma valenciana? A través de los periódicos. Pero no tengo un foro donde poder discutir con él, hablar con él, cooperar con él, colaborar con él. Y alguna forma tendremos que tener de colaboración porque no se puede hacer nada importante. Yo no puedo hacer una gran autovía o un tren de alta velocidad en mi región, sin contar con el

Gobierno Central, pero el Gobierno Central no puede hacer nada en mi región importante sin contar conmigo. Y lo mismo en Murcia y lo mismo en Valencia y lo mismo en Cataluña y lo mismo en el País Vasco. Es decir, el poder está repartido.

Por lo tanto, seguir funcionando como hemos venido funcionando es perder eficacia y perjudicar a los españoles. ¿Que podemos seguir funcionando así? Sin duda, hemos estado veinticinco años, no nos ha ido mal. ¿Podemos seguir otros veinticinco años? Sí. Pero se pierde eficacia.

Cuando hay incendios, todos los veranos hay incendios, si hay un incendio en Murcia, pavoroso, el Presidente de la Comunidad Autónoma, si necesita efectivos, tendrá que coger el teléfono y llamar, uno a uno, a los Presidentes autonómicos para que le prestemos efectivos para apagar el incendio. Si quiero se lo mando, si no quiero no se lo mando, si puedo se lo mando, si no puedo no se lo mando. ¿Parece sensato que haya un sistema de cooperación para que cuando haya un incendio en cualquier sitio se pueda cooperar, que esté regulado, que esté reglado?

¿Cuántas Universidades, Rector, hacen falta en España? ¿Quién lo decide? Cada Presidente autonómico. Tenemos... ¿Cuántas tenemos? ¿Cuántas Universidades? Cincuenta y tantas. ¿Más? Pues no tenemos más porque no queremos. Porque cada Presidente puede crear la Universidad que le dé la gana. Así que si nos hemos quedado en setenta, bien está, parecen muchas, pero podíamos haber creado doscientas. ¿Parece sensato que entre nosotros podamos decidir qué tipo de Universidad existe en España?

¿Por dónde pasa el tren, las grandes infraestructuras de alta velocidad? ¿Por dónde? Por donde cada Presidente autonómico tiene más fuerza, si yo tengo más fuerza pasa por Extremadura, si el de Castilla-León tiene más fuerza pasa por Salamanca. Esto es un disparate ¿verdad? Porque lo que tendremos que buscar es la eficacia para los españoles, la utilidad para los españoles, ¿dónde les interesa más a los españoles que estén las altas velocidades? ¿Cómo se decide por dónde va el agua de la España húmeda a la España seca? ¿Por dónde? ¿Quién lo decide?

Parece sensato que haya un entendimiento entre el Gobierno por una parte y las Comunidades Autónomas por otra. Y todos podamos opinar, decidir y llegar a un acuerdo. No existe ningún foro donde podamos opinar de temas importantes. La ampliación europea. Vamos a veinticinco países. Ya estamos en veinticinco países. Parece sensato que podemos tener..., que discutir entre nosotros, entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno qué significa esa ampliación, porque el Gobierno no puede olvidar que muchas de las competencias que se han cedido a la Unión Europea son competencias de las Comunidades Autónomas y, por lo tanto, deberá haber un intercambio de opiniones para saber qué es lo que se cede, cómo se cede, qué beneficio obtenemos, etc.

Es decir, se puede hablar de mil cosas. ¿Qué tipo de educación damos a nuestros hijos? Empezar hablando de eso que me preocupa y muchísimo. No puede ser que una Ministra o un Ministro decida la educación de nuestros hijos sólo porque la competencia es nuestra, de las Comunidades Autónomas. Y seremos nosotros los que tendremos que decir algo. ¿Cuáles son las leyes básicas? ¿Qué es básico y qué no es básico? Eso lo decide el Gobierno. Con trampa, la mitad de las veces. Deberíamos decidirlo entre las Comunidades Autónomas.

Así que faltan instrumentos de cooperación, de colaboración, de unión. Y no podemos estar pendientes del carácter del Ministro de turno, del Presidente del Gobierno de turno. Que si quiere reúne y si no quiere no reúne. Esto tiene que estar regulado.

¿Y qué es lo primero que debería hacer posible que esto que estoy diciendo pudiera plasmarse en una realidad articulada? El Senado. El Senado es una Cámara que se diseña en el año 1977. Y en el año 1977 recuerdo que no había Autonomías en España. Entonces se hace un Senado como segunda Cámara de lectura. Pero no es el Senado de las Autonomías porque ese Senado no estaba pensado para las Autonomías. Es que no existían. Pero ya existen ¿verdad? ¿Parecería sensato que ese Senado se reformara para que tuviera una función importante que es la de coordinación? ¿De encuentro de las Comunidades Autónomas con el Gobierno Central? Parece sensato. ¿Que puede seguir el Senado así? Doscientos años más. Lo que no molesta, no estorba. No sirve para nada, no molesta mucho, cuesta ahorro pero tampoco nos vamos a arruinar y puede estar el Senado ahí doscientos años más, no molesta pero no sirve para nada. Si está ahí démosle una función, una utilidad y hagamos que sea el sitio de encuentro de las Comunidades Autónomas y del Gobierno Central y, por lo tanto, una Cámara, no de representación territorial, una Cámara de las Autonomías donde estén los Gobiernos autonómicos y sólo los Gobiernos autonómicos y el Gobierno de España.

Claro, esto, todos los partidos políticos lo dicen siempre en todas las campañas electorales, pero nunca se hace. ¿Por qué no se hace? Porque siempre se deja que sean los Senadores los que hagan la reforma y, claro, los Senadores no son tontos: sí ¿me voy a hacer el harakiri?, estos quieren que nosotros digamos que nos vamos. Y no se quiere ir nadie, pero se deberían ir y dejar el paso a los Gobiernos autonómicos y al Gobierno de España para poder tener un sistema de relaciones que no existe en estos momentos.

Y de igual forma pasa con la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. España ha cedido, como decía antes, competencias a la Unión Europea. Pero competencias que son de las Comunidades Autónomas. Entonces, no es posible que los Ministros de la Unión Europea se reúnan, decidan una política agraria que tenemos que ejecutar las Comunidades Autónomas porque son competencias nuestras. Oiga, si yo tengo que hacer un política determinada quiero estar presente en el sitio donde se discute esa política. Parece elemental, ¿verdad? Pues no estamos. Y cuando hay que hablar del tabaco el Ministro de turno habla del tabaco. Oiga, ¿qué rompe la unidad de España que el Consejero de Agricultura de Extremadura, en donde se produce el 99% del tabaco peninsular, esté en esa reunión acompañando al Ministro, asesorando al Ministro, defendiendo los intereses de España, y en este caso concreto, además, de Extremadura? ¿Qué pasa? ¿Eso rompe la unidad de España? ¿Eso pone en cuestión nuestra identidad? Eso simplemente gana eficacia. ¿Quién decidiría quién va a los Consejos de Ministros de la Unión Europea en la delegación, en la delegación, acompañando al Ministro? El Ministro va a la Unión Europea, y viene la foto de los Ministros sentados, pero detrás hay veinte personas que acompañan al Ministro: Directores Generales, Jefes de Gabinete, etc. Oiga, ¿qué pasa porque vaya un Consejero en esta delegación? No pasa nada, ¿verdad? No rompe la unidad de España. Hasta sería bonito. No digo ya lo que querían los nacionalistas, que era que un Consejero de una Comunidad Autónoma pudiera representar a España. Yo, si hubiera tenido responsabilidad, lo hubiera aceptado. Y a mí me hubiera gustado

mucho ver al Consejero de Pesca del País Vasco representando a España. Está muy bien. Una foto buena.

En fin, ya los nacionalistas han cedido, están dispuestos sólo a que vayamos en la delegación gubernamental. Pero parece sensato que cuando se vaya a hablar del plátano de Canarias, esté el Ministro de turno y esté el Consejero de Agricultura de Canarias o cuando se vaya a hablar del pimentón esté el de Murcia o el de Extremadura, ya veremos. ¿Quién lo decide? ¿Quién lo decide? El Senado. El Senado nuevo, el Senado reformado decide qué Consejero, para esa negociación, puede acompañar al Ministro para defender mejor los intereses de España. Y esto no rompe nada, ni nos descohesiona, ni nada; simplemente, parece que gana eficacia la delegación española.

Y lo mismo pasa con las Conferencias Sectoriales, donde se reúnen los Consejeros del área correspondiente, de la materia correspondiente, con el Ministro o la Ministra de turno. Pero es una comisión viciada. Uno, porque el Gobierno tiene mayoría absoluta. Dos, porque se reúne cuando el Ministro lo decide. Y, depende del humor del Ministro, se reúne mucho o nunca. Hay comisiones sectoriales que no se reúnen nunca y hay comisiones sectoriales que se reúnen, sobre todo, cuando el Ministro está en un aprieto. Entonces, llama a los Consejeros e intenta culpar a los Consejeros para que las manifestaciones no vayan al Ministerio, sino vayan a las Consejerías de las Comunidades Autónomas correspondientes. Y me parecería sensato que las Conferencias Sectoriales reunieran a los Consejeros de una forma, no vertical como ahora, el Ministro y los Consejeros del Ministro con mayoría absoluta, sino que fueran reuniones horizontales, se reúnen los Consejeros entre ellos, y hablan de sus problemas, de sus temas, de sus inquietudes, de lo que nos preocupa; y hablan de gasto farmacéutico, que promete terminar con el sistema sanitario español, a menos que lo cortemos de alguna forma; y hablan del problema de la ampliación de la Unión Europea o hablan de la Política Agraria Común o hablan de yo qué sé, de mil directivas que dicta la Unión Europea, y entre ellos se ponen de acuerdo. Y no hace falta que esté el Ministro. El ministro irá cuando se le invite o alguna vez al año obligatoriamente, pero para que esto sea un poco más ágil. Pongo un ejemplo tonto. Hoy una persona que sea pescador o cazador, pues si tiene que ir a pescar a Extremadura tiene que sacar la licencia de Murcia, que ya la tiene y la de Extremadura y si quiere ir a León, la de Castilla y León, diecisiete licencias, me parece un disparate. Vamos a ponernos de acuerdo, entre ellos, que se pongan de acuerdo y articulen un sistema donde nos dejen en paz a los ciudadanos, y nos resuelvan los problemas a los ciudadanos, que es de lo que se trata, ¿verdad?

Hemos descentralizado para que esto funcione mejor y sea más eficaz, no por una cuestión puramente ideológica. Porque hay países descentralizados y países que no lo son. Es decir, que yo no hago cuestión de ideologías el ser centralista o no serlo. Los franceses socialistas son centralistas, ¿son más socialistas que yo?, no me lo creo. Es una cuestión de eficacia. Y es una cuestión de diversidad y de identidad y, por lo tanto, deberíamos intentar articular todos esos mecanismos.

¿Qué pasa con los Tribunales Superiores de Justicia? La bronca que hay entre el Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas. Las Audiencias Provinciales se transformaron en Tribunales Superiores de Justicia pero, simplemente, cambiaron el nombre y pusieron a tres Magistrados, entre ellos el Presidente del Tribunal, en la Sala de lo Civil y de lo Penal y tienen como misión juzgar a los políticos. Así que ahí están las criaturas, todo el año

sentados, cobrando un sueldo, esperando que algún político delinca para poder actuar. ¿No parece un dispendio? Y, mientras tanto, el Supremo con doce mil casos pendientes de resolver, porque todo el mundo recurre al Supremo. ¿Sería más eficaz la justicia en España si los Tribunales Superiores de Justicia tuvieran alguna función adaptada al sistema autonómico y pudieran terminar ahí la instancia y después haber continuado al Supremo que haga posible que no en cada Comunidad Autónoma los jueces actúen de distinta manera frente al mismo fenómeno y en virtud de la autonomía y unifiquen doctrina? No sé por qué se asustan algunos diciendo: esto rompe la unidad de España. Pero, oiga, a ustedes que le gusta tanto Estados Unidos, a algunos que le gusta tanto Estados Unidos y están tan contentos porque ayer ganó Bush, que, por cierto, ha sido el éxito de la guerra sucia; ha ganado Bush, ha ganado la guerra sucia, además de la coherencia, frente a Kerry que era la ambigüedad. ¿Tanto gusta Estados Unidos? ¿Qué pasaría si aquí algún Presidente autonómico (ininteligible) yo quiero tener un Código Penal propio? Nos acusarían de todo: romper España por la mitad, etc. En Estados Unidos cada Estado tiene su Código Penal propio y en unos existe la pena de muerte, en otros no. No pedimos tanto, yo no lo pido. Tiene que haber un Código Penal único en España. Pero que los Tribunales Superiores de Justicia sí puedan tener unas competencias que descarguen al Supremo y los ciudadanos tengamos una justicia más rápida, me parece que para eso están las autonomías, para que tengamos mejores servicios y no las cosas siguen funcionando como cuando el Estado era centralista.

O las Agencias Tributarias regionales, autonómicas, que tanto escándalo también han provocado y que a mí no me asustan y creo que no soy sospechoso de no defender la unidad de mi país. Pero yo tengo la experiencia ya acumulada de unos cuantos años. En la Agencia Tributaria, en Extremadura, está el Gobierno Central y la Comunidad Autónoma; manda el Gobierno Central, los planes de inspección son del Gobierno Central y hay que recaudar impuestos que son de la Comunidad e impuestos que son del Gobierno Central. ¿Qué impuestos creen ustedes que vigilan los inspectores que manda el Gobierno? Los impuestos que recauda el señor Solbes. ¿Los que recauda la Comunidad Autónoma? Ni los miran; porque como (ininteligible) para nosotros, pues se preocupa de que el de la renta haga su declaración, pague y no defraude, y oiga y el del Patrimonio, dice: no, ése, a ése no le vigilo. ¿Por qué? Porque el dinero es para usted y mis inspectores están para controlar lo mío, pero lo suyo no. Así que en Extremadura, no sé en Murcia, pero en Extremadura que tenemos el Impuesto de Patrimonio, como en todas las Comunidades Autónomas, en quince años ha habido sólo una inspección de Patrimonio, sólo una. Los inspectores no son nuestros, son del Gobierno, siguen el plan de inspección del Gobierno, sólo una inspección de Patrimonio. ¿Ganaríamos eficacia aquellos que queremos que la fiscalidad funcione bien si fuéramos capaces, fíjese que cosa tan simple, de cruzar los datos? Y que el inspector de Hacienda que vigila a un señor por su renta y ve que ese año no ha ganado nada y, sin embargo, yo sé que ha ganado algo porque ha comprado una finca de 200 millones de pesetas, algo falla ahí ¿verdad? No tiene nada en la Renta y tiene un Patrimonio que ha aumentado ese año en 200 millones de pesetas. Oiga, ¿cuesta tanto cruzar los datos? Cooperar, instrumentos de cooperación porque ahí alguien está defraudando, en algún sitio.

En fin, todos estos son los temas que yo creo que harían que España funcionara de una forma más coherente, con una adhesión más profunda y, al mismo tiempo, con una capacidad de dar respuesta a los problemas que tienen los ciudadanos.

Y, por último, creo que la Conferencia de Presidentes, no nos habíamos visto nunca juntos, el otro día por primera vez pudimos reunirnos y yo creo que fue una cosa simbólica pero, al mismo tiempo, de una extraordinaria importancia porque por primera vez un Presidente del Gobierno de España, de la democracia, de la descentralización, hace una declaración implícita: yo no puedo gobernar España sólo desde La Moncloa, tengo que gobernar España desde La Moncloa con los diecisiete territorios y las diecisiete Comunidades Autónomas. Por fin se terminó la visión centralista del Estado porque aunque estábamos descentralizados seguían, y siguen, teniendo visión centralista del Estado. La Moncloa por su parte, los territorios autónomos por otra. Y así no se hace nada serio como he dicho desde el principio de mi intervención.

Así que yo creo que no pasaría nada porque todos estos elementos se pusieran en marcha -y, por lo tanto, algunos de ellos necesitan reforma constitucional, para modificar el Senado hay que modificar la Constitución-, porque yo creo que ganaríamos en eficacia, ganaríamos en identidad, en respeto, ensancharíamos a España, la gente se sentiría más o menos cómoda y a gusto viviendo de la forma que quiere vivir y siendo como quieren ser pero, al mismo tiempo, teniendo que participar en un proyecto colectivo.

El otro día, la Conferencia de Presidentes, quedamos que para la próxima reunión, el señor Ibarretxe va a explicar su plan. A mí esto me parece muy importante porque no será lo mismo que el Presidente del Gobierno le responda a su plan soberanista desde el centralismo madrileño, que se le responda desde Murcia o desde Extremadura, o desde Murcia y Extremadura y Andalucía diciéndole algunas cosas que el Lehendakari tiene la necesidad de escuchar y de oír.

(Ininteligible) todo esto yo creo, lo que hace es aglutinar, fortalecer España, fortalecer la cohesión, hacer que todo el mundo se sienta más o menos cómodo, más o menos a gusto y no tengamos que estar constantemente discutiendo entre nosotros sobre la esencia de España que es un debate que no nos lleva a ninguna parte, sencillamente porque casi nunca nos pondremos de acuerdo. Entre otras cosas porque hay algunos que dan definiciones que son tautológicas. El otro día yo tuve un debate con el señor Artur Mas, representante de Convergencia i Unió en Telemadrid. Le dije: oiga, y usted por qué dice que Cataluña es una nación. Y cuando ya no fue capaz de dar ningún argumento dijo: porque queremos ser nación. Lo cual es una definición bastante chunga: somos nación porque queremos ser nación. Bien, y hasta lo pueden decidir en el Parlamento catalán y será una votación válida. También el Parlamento de Murcia o el de Extremadura puede decidir en una votación y será válida que los extremeños o los murcianos somos extraterrestres. ¿Y la votación vale? Sí, pero todo el mundo sabe que es mentira, es falso. Así que pueden decidirlo, pero todo el mundo sabe que eso es mentira, que España no es la suma de los territorios y lo que queda después de que cada territorio decida lo que quiere ser, sino que España precede a los territorios. Que no es un grupo de territorios que se unen y conforman España, sino que España hace posible que existan diecisiete Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autónomas que es distinto, radicalmente.

Pero se está traficando con la historia por eso yo creo que está bien este ciclo de Conferencias. Se está cambiando todo. Hasta la Guerra Civil se ha cambiado. El otro día decía Izquierda Republicana que quería que pidiéramos perdón a Cataluña

por la Guerra Civil. Yo no voy a pedir perdón a Cataluña ni a nadie porque yo sufrí tanto como los catalanes que perdieron la Guerra. Pero, oiga, no me convierta usted lo que fue una lucha de clases en una guerra de centralismo frente a los territorios porque es falso. No fue así la Guerra, ¿verdad? No fue el centralismo contra los territorios, fue una lucha de clases, entre españoles que defendían dos concepciones distintas, desde posiciones de clases. Y, ahora, nos están cambiando la historia y hasta siquiera eso que es tan reciente, de setenta años, están intentando traficar con ello.

Por eso es bueno que vayamos poniéndonos de acuerdo con los conceptos pero, sobre todo, cuando no seamos capaces de superar el primer error que es la definición, la esencia, por lo menos que seamos capaces de trabajar juntos haciendo que esto funcione mejor y buscando instrumentos de cooperación y de colaboración que en estos momentos no existían y creo que a partir de ahora, después del paso que ha dado el Presidente del Gobierno, pueden empezar a existir. Y podremos tener mayores dosis de confianza en nosotros mismos sabiendo que esto no desvertebra, sino que esto puede unir mucho más. Puede unir mucho más haciendo que la gente se sienta como quiera como español y haciendo que todos cooperemos en una España común y única que tiene sus diversidades.

Pongo un ejemplo pedestre, antes vivíamos en una gran casa, en una gran casa, ahora vivimos en bloque, hemos decidido que cada uno vive en un apartamento. Antes vivíamos todos en una gran casa que casi no tenía distribuciones, todos juntos. Ahora vivimos en apartamento. En diecisiete apartamentos. Usted en el quinto siéntase como quiera. Es que ya, no me gusta vivir aquí, yo no quiero ser... Es igual, pero los gastos de escalera los pagamos juntos. Y cuando el del cuarto tenga algún problema todos los demás, incluido el del quinto que no se siente del barrio, participan para que todo el mundo tenga un cierto nivel de igualdad y los mismos derechos en cuanto a la prestación de servicios y los mismos derechos en cuanto a la educación y el futuro de nuestros jóvenes.

Así que ésta es la idea y ésta es la visión, señor Rector, señor Presidente de la Asamblea, que yo quería transmitir respecto a la España de hoy, 26 años después. Yo creo que no estamos en el peor de los mundos, yo creo que nos ha ido muy bien con este sistema descentralizado. Creo que existen algún tipo de riesgos y de problemas, pero creo que si somos capaces de discutir cómo funcionamos dejaremos al margen la discusión sobre la esencia, que ya iremos madurando, ya nos haremos mayores y nos reconoceremos cómo somos sin necesidad de nombres, apellidos, etc., etc., que, en estos momentos, demuestran una cierta inmadurez, pero la inmadurez ya saben ustedes que se cura con el tiempo. Nada más y muchas gracias.